



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA N° 50/2018

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 124/2018

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: RICARDO IBARRA PORTILLO (SADFI: 7366)	Fecha: 2-Mar-2018
Fax:	Administrador:
Telefono:	Correo: Tel: -
Correo:	Req Asociadas: 193/2018/03
NIT:	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
NRC:	Cen Cos Asociados: 2731-CONTROL DE FAUNA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.10674	CURSO DE IDENTIFICACION DE MAMIFEROS Y REPTILES	3,100.00000	3,100.00000
				Se solicita que el curso de identificación de mamíferos y reptiles, tenga una duración de 4 días, de los cuales se impartan 2 días por cada grupo de animales, mediante clases teóricas y prácticas de campo(día y/o noche)		
				En la parte de mamíferos: Se solicitan conocimientos sobre alimentación, reproducción, comportamiento y precauciones que deben tomarse al manipular especies como; venado, coyote, zorro, zorrillo, mapache, puercoespín, armadillo, etc.		
				En la parte de reptiles: Se solicita conocimientos de identificación, habitat, alimentación, comportamiento y precauciones que se deben tomar al manipular las especies venenosas y no venenosas, que estan reportadas para El Salvador.		
				El curso debe incluir material didáctico para el participante y diploma.		
				Los costos de transporte y alimentación del capacitador, son por su propia cuenta, CEPA facilitará para el curso, transporte interno, un local , computadora y proyector.		
				Se requiere que el capacitador tenga experiencia previa en cursos relacionados al control de fauna en aeropuertos.		

Sub Total US\$	3,100.00
IVA US\$	403.00
Total US\$	3,503.00

TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 6-Apr-2018